

Sevilla, 27 de octubre de 2016.

Refª.: Circular SA 80/2016

A los **Titulares de Centros**
Directores de Centros
Junta Directiva
Asesores Jurídicos
Personal de la Sede

INFORMACIÓN PERIÓDICA SOBRE LA NORMATIVA DE CENTROS CONCERTADOS

Querido/a amigo/a:

Desde el Departamento Pedagógico de Escuelas Católicas de Andalucía te vamos a ofrecer, durante el curso 2016-17, información relativa y actualizada sobre legislación educativa que consideramos de utilidad. Ésta consistirá en dos modalidades:

En primer lugar unas hojas informativas que saldrán con una periodicidad quincenal. Su temática dependerá de la actualidad normativa. Junto con esta circular te adjuntamos la primera de ellas, que aborda las funciones del *consejo orientador*. En la siguiente trataremos la información al alumnado y sus familias sobre la evaluación.

En segundo lugar unos “cuadernillos”, de periodicidad trimestral, en los que las temáticas presentadas serán tratadas de una manera más extensa y profunda. El primero de ellos, que tenemos previsto que salga en Enero, llevará por título “*Condiciones de cualificación y formación inicial del profesorado de los centros privados para impartir la docencia*”.

Como podrás observar, la información que os vamos a ofrecer va a ser muy útil, fundamentalmente para los equipos directivos y, de manera particular, para aquellos que han asumido dicha responsabilidad recientemente; pero sobre todo estamos dando respuesta a una demanda de muchos de nuestros centros.

Con el deseo de que esta nueva iniciativa sea de utilidad, recibe un cordial saludo.



Carlos Ruiz Fernández
Secretario Autonómico ECA

@CarlosRuizECA